

PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A.” A CELEBRAR EN EL DOMICILIO SOCIAL, SITO EN GLORIETA DE CUATRO CAMINOS, 6 Y 7, EN 28020, MADRID EL VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2020, A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y 24 HORAS MÁS TARDE EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Siguiendo el **ORDEN DEL DÍA** propuesto para la Junta, dichas Propuestas serían las siguientes:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Se propone aprobar el balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, de la memoria, así como del informe de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, es decir, las cuentas anuales auditadas.

SEGUNDO.- Aplicación del Resultado del ejercicio.

Se propone aprobar la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	14.256.779,15
Distribución:	
Reserva legal	1.425.677,92
Reserva voluntaria	304.475,39
Dividendos	12.526.625,84

TERCERO.- Información sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en reuniones posteriores a la última Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019.

El Presidente informará a los Sres. Accionistas de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sus reuniones posteriores a la última Junta General de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019.

CUARTO.- Información sobre las novedades relativas a la modificación de las comunicaciones de Información Privilegiada y Relevante.

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre las novedades relativas a la modificación de las comunicaciones de Información Privilegiada y Relevante.

QUINTO.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

La Comisión de Auditoría ha propuesto al Consejo de Administración, y este eleva a la Junta General, la elección como nuevo Auditor de cuentas de la Sociedad a BDO AUDITORES, S.L.P. para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Los datos completos del Auditor propuesto son:

BDO AUDITORES, S.L.P., firma inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S1.273, con domicilio social en Calle Rafael Calvo, 18, 1ª planta, 28010 Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el Tomo 14.413, Folio 201, Sección 8ª, Hoja M-238188, inscripción 1ª y con el Número de Identificación Fiscal B82387572.

SEXTO.- Aprobación de la Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración variable del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019 por importe de 1.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

SÉPTIMO.- Aprobación de la Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2020.

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo propone a la Junta General la aprobación de una Remuneración fija del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2020 por importe de 40.000,00 €, a distribuir entre los Consejeros según acuerdo posterior del Consejo de Administración.

OCTAVO.- Informe verbal del Presidente sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad.

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad, y en particular de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General Ordinaria y de los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue todas las recomendaciones del Código de buen gobierno. Todo ello sobre la base del Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de 21 de febrero de 2020, que fue remitido a la CNMV e incorporado a las cuentas anuales de la Sociedad que se someten a aprobación de la Junta General, y que se publica junto con la convocatoria de la Junta.

NOVENO.- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2019 (votación consultiva).

El Presidente informará a los Sres. Accionistas sobre todos los aspectos relevantes del contenidos en el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros aprobado por el Consejo de Administración de 21 de febrero de 2020, que fue remitido a la CNMV y que se someterá a votación consultiva de la Junta General, el cual se publica junto con la convocatoria de la Junta.

DÉCIMO.- Ruegos y preguntas.

No se proponen acuerdos en este punto.

UNDÉCIMO.- Delegación de facultades.

Aprobar la Delegación de facultades en el cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

DUODÉCIMO.- Lectura y aprobación del Acta.

Realizar la redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General de conformidad con el desarrollo de la misma y los acuerdos que se adopten.

Madrid, a 21 de febrero de 2020

El Presidente del Consejo de Administración